



MERCOSUR
AUDIOVISUAL
RED DE SALAS

Convocatoria RECAM

Integrando miradas / Integrando olhares / Oñemoiruĩ o jehechaita

Programa de fomento a la circulación de contenidos regionales

INTRODUCCIÓN

La RECAM (Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR) realiza el llamado a contenidos producidos o coproducidos en los países miembros del MERCOSUR, a participar en el Ciclo Integrando Miradas para el Lanzamiento de la Red de Salas Digitales del MERCOSUR (RSD).

La Red de Salas Digitales del MERCOSUR es un circuito de difusión cultural integrado por 30 salas de cine ubicadas en Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y próximamente Venezuela, que tiene como objetivo primordial fomentar la circulación de contenidos propios en la región para acercarlas a la comunidad mercosureña.

La RSD, ya está en funcionamiento en distintas ciudades del MERCOSUR, a través de salas que fueron equipadas con servidores y algunas de ellas con proyectores digitales, interconectados a través de un sistema de transmisión digital. La RSD es una iniciativa de la RECAM que generada a través del Programa MERCOSUR Audiovisual de cooperación con la Unión Europea.

En cada país se ha conformado un Nodo que articula entre las salas nacionales. El listado de las 30 salas que actualmente componen la RSD está disponible en www.recam.org/pma/categorias/red-de-salas/contenidos/red-de-salas.

PARTICIPACIÓN

- 1- Podrán presentarse cortometrajes, medimetrajes y largometrajes documentales, de ficción y animación.
- 2- Los postulantes deben poseer los derechos de exhibición para todo el MERCOSUR



recam
Reunión Especializada
de Autoridades Cinematográficas
y Audiovisuales del MERCOSUR

Secretaría Técnica: Edificio MERCOSUR
Dirección: Luis Piera 1992, PB Anexo Jackson (CP 11200), Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2411 3019 Skype: st.recam Email: set@recam.org www.recam.org

(Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela), o al menos para 3 de los Países Miembros-Pleno.

3- La modalidad de aplicación a la Convocatoria será exclusivamente a través de enlaces de visionado en línea. Los postulantes podrán enviar más de una película. Cada una deberá ser enviada en un enlace de visionado independiente.

4- Podrán presentarse películas terminadas que aún no hayan sido estrenadas y también aquellas que ya han sido exhibidas comercialmente en cualquiera de los países del MERCOSUR. También podrán presentarse aquellas películas que hayan sido exhibidas en televisión, internet o editadas en DVD.

5- Los interesados deberán enviar al correo electrónico rsd@recam.org los siguientes materiales:

- 1) Enlace visionado de las películas con el respectivo nombre de usuario y contraseña.
- 2) Ficha técnica y artística.
- 3) Será optativo en la etapa de Selección, el envío de materiales de difusión (*Tráiler*, Fotogramas de la película, Filmografía del director y productor, Material de prensa y promocional).

SELECCIÓN

1- El Comité de Selección de la RECAM evaluará el material recibido en la Convocatoria para su inclusión en la Grilla de Programación de la RSD.

2- Los responsables de las películas seleccionadas serán notificados durante los 45 días siguientes al cierre de la convocatoria.

3- El envío de la película para el proceso de selección de la presente convocatoria no garantiza su elección. La película estará seleccionada sólo por la notificación a quien la inscribe. El listado será publicado en el portal www.recam.org.

ASPECTOS FORMALES Y TÉCNICOS

1- La duración de la cesión de los derechos NO EXCLUSIVOS, será de 1 año para todos los territorios del Mercosur. Se considerarán excepciones dependiendo de las obligaciones ya contraídas por los tenedores de derechos de las películas tanto dentro de su propio territorio como en el resto de países de la Red.

2- Una vez recibidos y aprobados los materiales, la RSD se encargará de la

encriptación con sistema instalado, para su posterior transmisión a las salas y proyección digital en las mismas. El formato definido para la proyección es 1080p (1920 x 1080).

3- Se requerirá la copia de la película en el siguiente formato:

MXF MPEG- 2 o Apple ProRes HQ 1080i 50. Audio 2.0

CONTRAPRESTACIONES

En esta etapa los materiales seleccionados serán recibidos a título gratuito y sin contraprestación. La cesión de exhibición es no exclusiva y de ninguna manera limita la circulación de las piezas fuera de la Red. Las películas seleccionadas, serán parte del catálogo disponible para la RSD por un término de 1 año, con un límite de 6 funciones en cada sala.

Las películas seleccionadas integrarán el Ciclo Integrando Miradas y las funciones serán gratuitas.

Se elegirán 15 películas y se realizará el subtulado español-portugués según corresponda.

Los participantes de este Ciclo serán convocados a alguna las presentaciones de las películas en las salas así como a alguno de los eventos de visibilidad de la RSD en la región.

CRONOGRAMA

La recepción de materiales es hasta **30/09/2015**.